

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

247899

FECHA DE PRESENTACION

10 ENE. 1980

MICROFILMADO
MICROFICHAS

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1980

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Ah5 D20/v8

54 TITULO DE LA INVENCION

"SECADOR PARA EL CABELLO"

71 SOLICITANTE (S)

D^a GLORIA RODRIGUEZ MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Urbanización LOS INEBRALES, Bloq. 2 piso 3 nº 3 - HOYO DE MANZANA
RES/Madrid.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D^a Gloria R DRIGUEZ MARTIN

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo -
de Utilidad se refiere a un "SECADOR PARA EL CABELLO" -
que aporte a su función esenciales características de no
vedad y eficacia constitutivas de notables ventajas so-
bre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado en
este orden.

5.

En el proceso de modernización de los aparatos
secadores del cabello, hoy tan en boga en todos los hógar
res e imprescindibles en los establecimientos de peluquer
ía, se pretende llegar, como en otros aspectos, al máxi
mo de eficacia y rapidez y ello unido a su comodidad en
el manejo, factores muy de tener en cuenta con vistas a
su aceptación general y consiguiente comercialización.

10.

15.

Se pretende, por tanto, alcanzar un conjunto -
de detalles técnicos, complementarios entre sí y perfec
tamente conjugados, que otorguen al aparato que preconiza
mos un rendimiento óptimo y una acusada economía en con
sumo de energía y de tiempo.

20.

Contando con la serie de ventajas apuntadas, -
se ha proyectado y realizado el secador para el cabello
del enunciado, cuyas características técnicas y estructu
rales conducentes de aquéllas comentamos a continuación.

25.

Se han tratado de dar a este secador, en pri--
mer término, una estructura de conformación general cir
cular y sección ovalada, con mango, y una ligera inclina
ción hacia adelante para que con escaso movimiento de la
mano puede enfocarse a los lugares de la cabeza que va--
yan necesitando el calor para el secado del cabello con

30.

la consiguiente corriente de aire atemperado que surge -

frontalmente con la difusión precisa.

5. Cuenta la carcasa con dos mitades longitudinales, preferentemente de materia plástica dura, que se ajustan entre sí mediante atornillado por la parte posterior de la empuñadura, en la que se ha dispuesto también un estrido transversal que contribuye al seguro manejo del secador. En el reverso de dicha empuñadura se ubica el mando del interruptor que al propio tiempo actúa de selector de intensidades de calor y velocidades del ventilador.

10. La parte posterior de la carcasa dispone centralmente de un sector en corona circular dotado de pequeños orificios por los que penetra el aire ambiente que aspira el ventilador para expulsarlo con la temperatura adecuada por la cara frontal del secador.

15. Circundando dicho sector se ha previsto una corona circular formada por un conjunto de ranuras radiales enfrentadas hacia el dorso de un reflector interior de análoga configuración que se refrigera con la entrada de aire por este ranurado.

20. Interiormente y sobre la concavidad del reflector aludido, sujeto por paños separadores, se instala un tubo de infrarrojos, de sección y proyección circular, cuyos extremos coinciden con la posición de la iniciación del mango, punto en el que son convenientemente aislados y protegidos.

25. El motor y la hélice del ventilador ocupan la parte central del secador propiamente dicho, en posición enfrentada con el sector de pequeños orificios antes comentado, rebasando la hélice la posición del tubo de in-

30.

frerrojos y quedando aproximadamente a nivel del elemento reflector.

5. El motor se protege del calor, además de por la acción del reflector y la posición avanzada de la hélice hacia la parte trasera por un elemento envolvente adecuado en función de aislante térmico.

10. Frontalmente cuenta el secador para el orbe que propugnamos con un enrejillado protector, formado por varios elementos circulares concéntricos, preferentemente metálicos, separados progresivamente hacia el exterior, los cuales se unen solidariamente mediante otros elementos radiales que alcanzan el borde interno de la carcasa. El centro de dicho enrejillado sirve de base y apoyo al motor.

15. Como dispositivo adicional del secador se ha dispuesto un soporte articulado, también preferentemente de materia plástica dura, susceptible de fijarse a una pared o similar, o bien apoyarse sobre una superficie horizontal, contando para el primer caso en los extremos de su base con sendos ranurados en los que pueden aplicarse los correspondientes tornillos o medios análogos.

20. En la prolongación saliente de dicho soporte se han previsto como extensión de sus caras laterales unos apéndices simétricos a modo de cortos brazos de extremos redondeados que reciben a otro apéndice cilíndrico solidario de una horquilla en la que penetra ajustado el mango del secador. El referido soporte cuenta, además de con los brazos mencionados, con un pestillo ubicado superiormente, en el cual se ha previsto una uña perpendicular orientada hacia abajo que puede engranar con va-

25.

30.

rias posiciones de una porción dentada del cilindro base de la horquilla, determinantes de distintas fijaciones del secador cuando es acoplado al soporte.

5. A fin de que los medios articulados descritos ofrezcan la debida seguridad funcional del soporte, se ha dotado a la horquilla, a los lados del cilindro de articulación, de sendos apéndices simétricos que protegen a los aludidos brazos de extremos redondeados evitando su divergencia o deformación.

10. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea.

15. La figura 1, muestra una vista en planta del dorso del secador.

La figura 2, otra vista en planta del anverso.

20. La figura 3, una vista en planta del soporte con los medios de articulación y anclaje.

La figura 4, una vista en planta del mismo soporte con el engranaje de posicionado.

La figura 5, una vista en perspectiva del secador y su soporte debidamente acoplados.

25. Conforme a la figura 1, observamos la conformación general circular del secador propiamente dicho, dotado del mango necesario, en el que se aprecian los medios de unión -1- de las dos mitades de la carcasa por tornillado, más el estriado -2- de la empuñadura que contribuye al fácil manejo de este útil. Superiormente

30.

puede verse el sector en corona circular -3- constituido por los pequeños orificios a través de los cuales penetra el aire ambiente que atempera y expulsa el secador por su cara frontal. Circunda a dicho sector otra corona circular -4- con un conjunto de ranuras radiales que facilitan la refrigeración de un reflector interior.

5. Según la figure 2, se contempla la cara frontal o anverso del secador con el mando de accionamiento del interruptor -5-, situado en el mango, y superiormente interiormente el tubo circular de infrarrojos -6- al que sirve de soporte el reflector -7- mediante las pinzas separadoras -8-. Junto a la iniciación del mango se aprecia la unión aislante -9- de los extremos del tubo de infrarrojos. El motor -10-, centradamente situado, impulsa la hélice -11- del ventilador que arroja hacia adelante el aire calentado por el repetido tubo de infrarrojos. Como protector del secador y difusor del aire caliente se cuenta con el enrejillado -12- unido por los elementos radiales -13- que coinciden en el centro con el soporte -14- del motor.

10. En la figure 3 observamos el soporte o dispositivo adicional del secador con sus medios ranurados de fijación -15- en los extremos del pie o base -16-, la prolongación -17-, el rodillo o cilindro de articulación -18- de la horquilla -19-, los cortos brazos -20- de la prolongación citada que se unen articuladamente al mencionado cilindro y los apéndices protectores -21- que evitan la deformación divergente de los comentados brazos, un nervado transversal -22- de refuerzo y la iniciación del pestillo de graduación posicional.

En la figura 4 puede verse como detalle complementario de la figura 3 el desarrollo del pestillo -23- que con una uña perpendicular al extremo del mismo, -- orientada hacia el interior, permite la graduación del - posicionando del secador, merced al dentado parcial -24- del cilindro -18- antes citado.

En la figura 5 se contempla el conjunto formado por el secador y soporte en perspectiva con la posibilidad de situarlos sobre una superficie horizontal, o bien fijándolos a una pared o similar.

5.

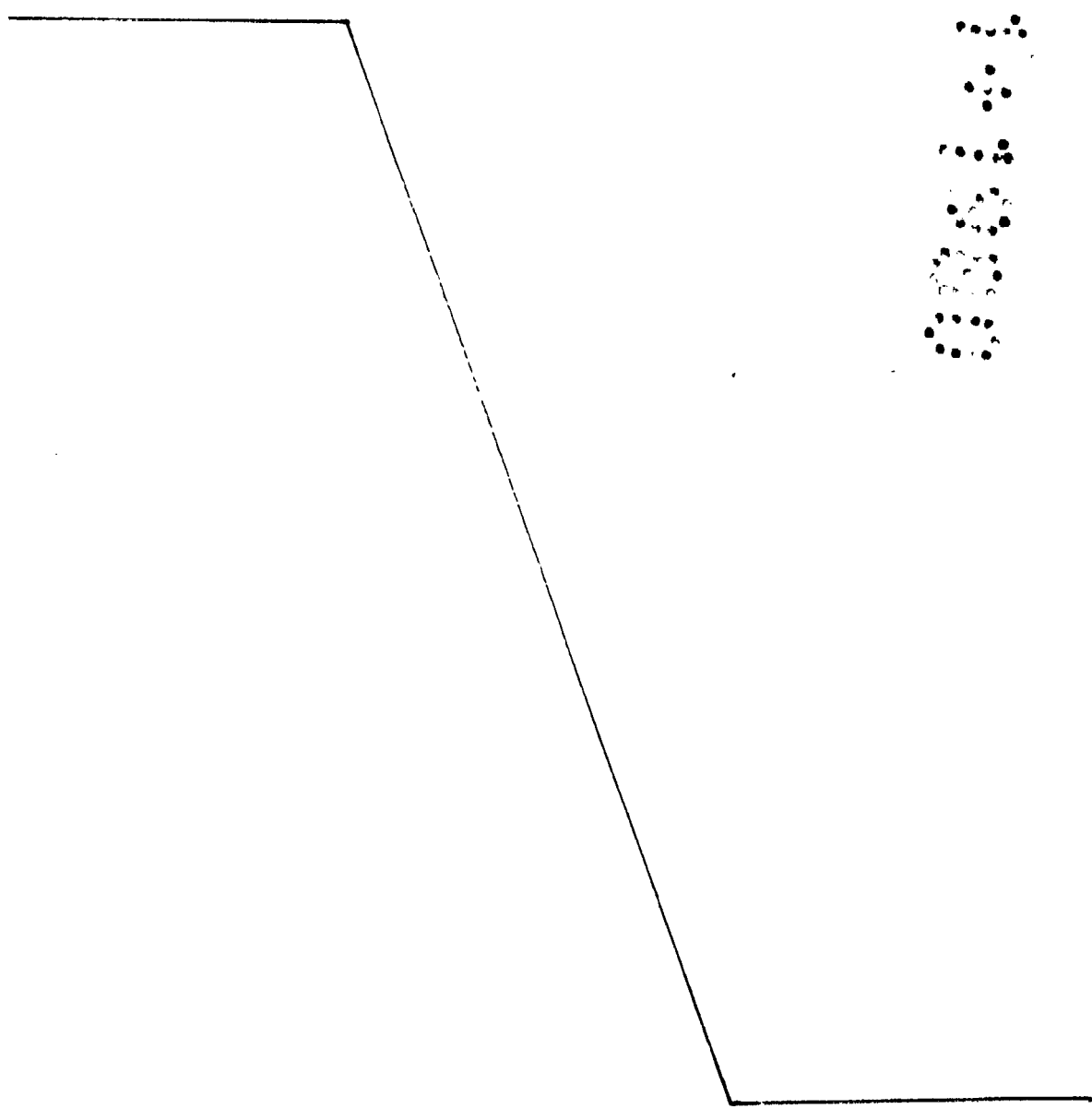
10.

15.

20.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España

5. comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Secador para el cabello, que se caracteriza por contar con una conformación general circular y -- sección ovalada, dotado de mango para su uso y de inclinación ligera hacia adelante para que con escaso movimiento de la mano pueda enfocarse a los lugares de la cabeza que vayan necesitando el calor para el secado del -
10. cabello mediante la corriente de aire temperado que surge frontalmente con la difusión precisa.

2.- Secador, según la reivindicación 1, que se caracteriza por constituirse la carcasa en base de dos -
15. mitades longitudinales, preferentemente obtenidas de materia plástica dura, ajustables entre sí por atornillado en la parte posterior de la empuñadura, en la que se ha dispuesto, asimismo, un estrado transversal que contribuye al seguro manejo del secador.

3.- Secador, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque en el anverso de la empuñadura se ubica el mando del interruptor que al propio tiempo -
20. actúa de selector de intensidades de calor y velocidades del ventilador.

4.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque la parte posterior de la carcasa cuenta centradamente con un sector en corona circular dotado de pequeños orificios por los que penetra el aire ambiente que aspira el ventilador para expulsarlo con la
30.

temperatura adecuada por la cara frontal del secador.

5. 5.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque circundando dicho sector se ha previsto otra corona circular formada por un conjunto de ranuras radiales enfrentadas hacia el dorso de un reflector interior de análoga conformación que se refrigera -- con la entrada de aire por este ranurado.

10. 6.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque, en su interior y sobre la cavidad del reflector aludido, sujeto por pinzas separadoras, se instala un tubo de infrarrojos de sección y -- proyección circular, cuyos extremos coinciden con la posición de iniciación del mango, punto en el que son convenientemente aislados y protegidos.

15. 7.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque el motor y la hélice del ventilador ocupan la parte central del secador propiamente dicho, en posición enfrentada con el sector de pequeños -- orificios antes comentado, rebasando la hélice la situación del tubo de infrarrojos y quedando aproximadamente a nivel del elemento reflector.

20. 8.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 7, que se caracteriza porque el motor se protege del calor, además de por la acción del reflector y la posición avanzada de la hélice hacia la parte trasera, por un elemento envolvente apropiado en función de aislante térmico.

25. 9.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 8, que se caracteriza porque frontalmente cuenta con un rejillado protector, formado por varios elementos circulares concéntricos, preferentemente metálicos, separados

30.

progresivamente hacia el exterior, los cuales se unen so
lidamente mediante otros elementos radiales que alcan-
zan el borde interno de la carcasa, sirviendo el centro
de este enrejillado de base y apoyo al motor.

5. 10.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 9,
que se caracteriza porque, como dispositivo adicional, -
cuenta con un soporte articulado, también preferentemen-
te de materia plástica dura, susceptible de fijarse a --
una pared o similar o, si se prefiere, apoyarse en una -
10. superficie horizontal, contando para el primer caso, en
los extremos de su base, con sendos ranurados en los que
pueden aplicarse los correspondientes tornillos o medios
equivalentes.

15. 11.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 10,
que se caracteriza porque en la prolongación saliente --
del mencionado soporte se han previsto como extensión de
sus caras laterales unos apéndices simétricos a modo de
cortos brazos de extremos redondeados que reciben a otro
20. apéndice cilíndrico solidario de una horquilla en la que
penetra ajustado el mango del secador.

25. 12.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 11,
que se caracteriza porque el referido soporte cuenta, -
además de con los brazos mencionados, con un pestillo --
ubicado superiormente, que posee una uña perpendicular -
orientada hacia abajo susceptible de engranar con varias
posiciones de una porción dentada del cilindro base de -
la horquilla, determinantes de varias posibles fijacio--
nes del secador cuando se acopla al soporte.

30. 13.- Secador, según las reivindicaciones 1 a 12,
que se caracteriza porque a fin de que los medios articu-

lados citados ofrezcan la debida seguridad funcional del soporte, se ha dotado a la horquilla, a los lados del cilindro de articulación, de sendos apéndices simétricos - que protegen a los aludidos brazos de extremos redondeados evitando su deformación divergente.

5.

14.- SECADOR PARA EL CABELLO.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 11 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 5 láminas de dibujos.

10.

Madrid, a 10 ENE. 1980

D^a Gloria RODRIGUEZ MARTIN

p.a.

JAIMÉ ISERN CUYAS
P.-P.

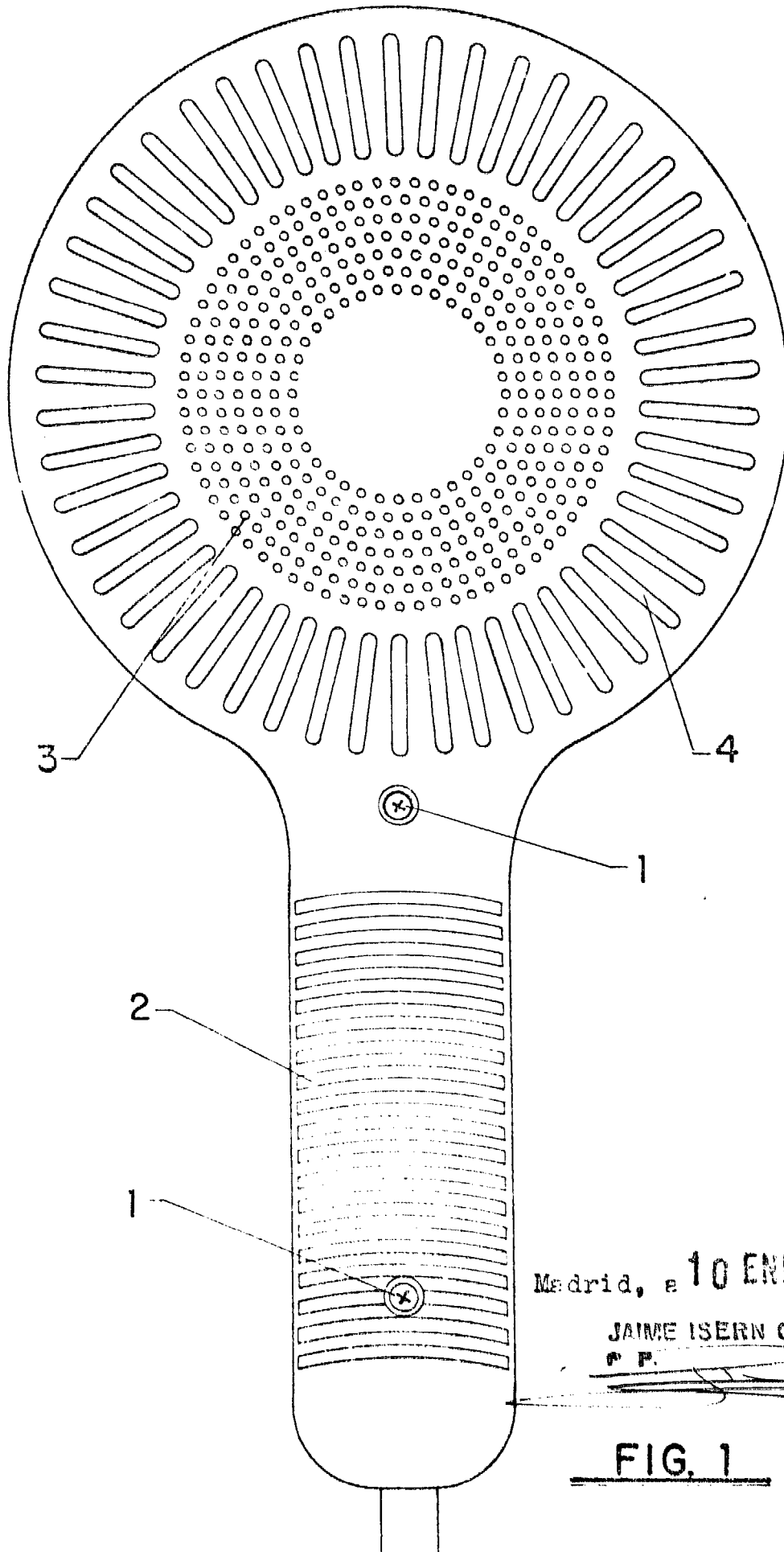


15.

20.

25.

30.



Madrid, a 10 ENE. 1980

JAIMÉ ISERN CUYAS

P. P.

FIG. 1

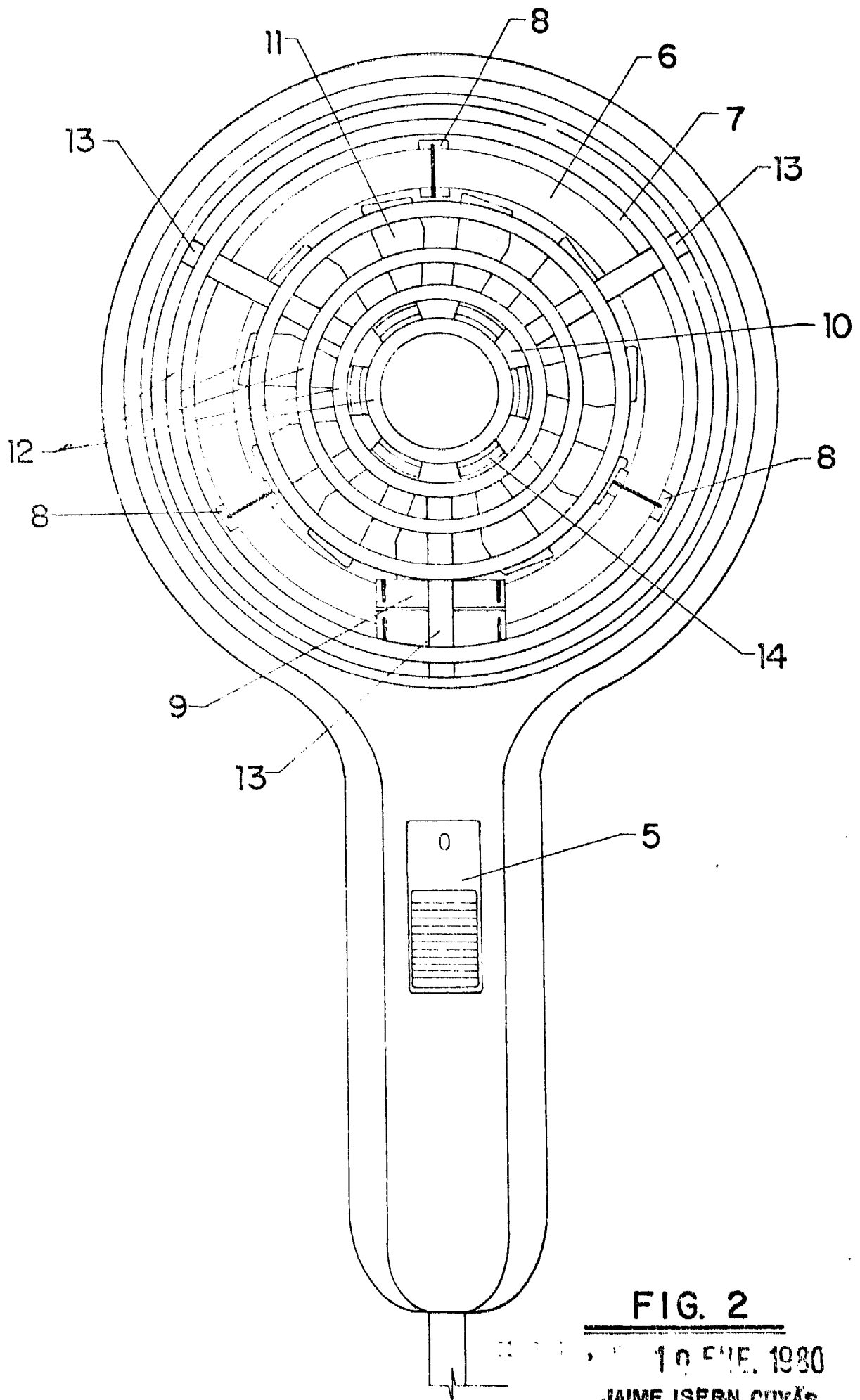


FIG. 2

10 FEB. 1980

JAIME ISERN CUYA'S

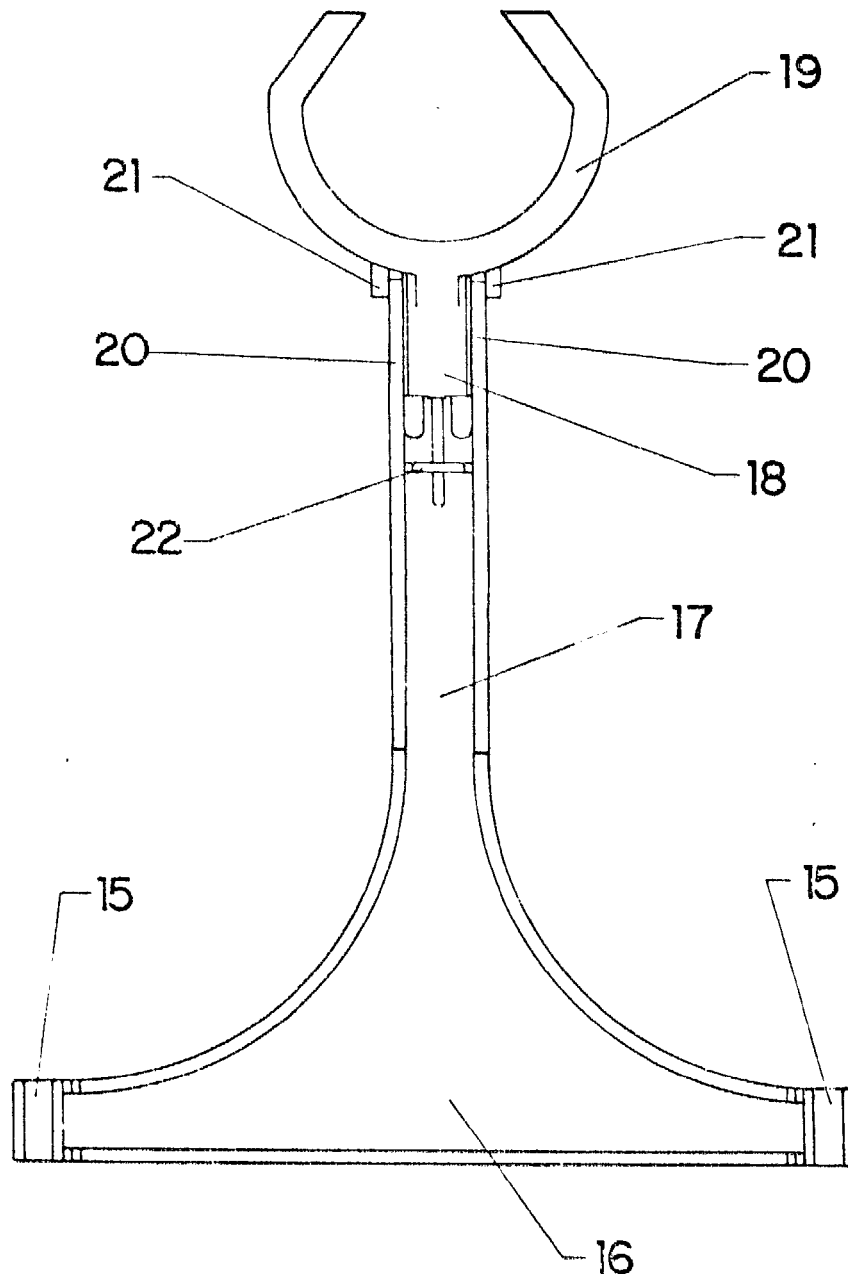


FIG. 3

Madrid, a 10 ENE. 1980
JAIME ISERN CUYAS
[Signature]

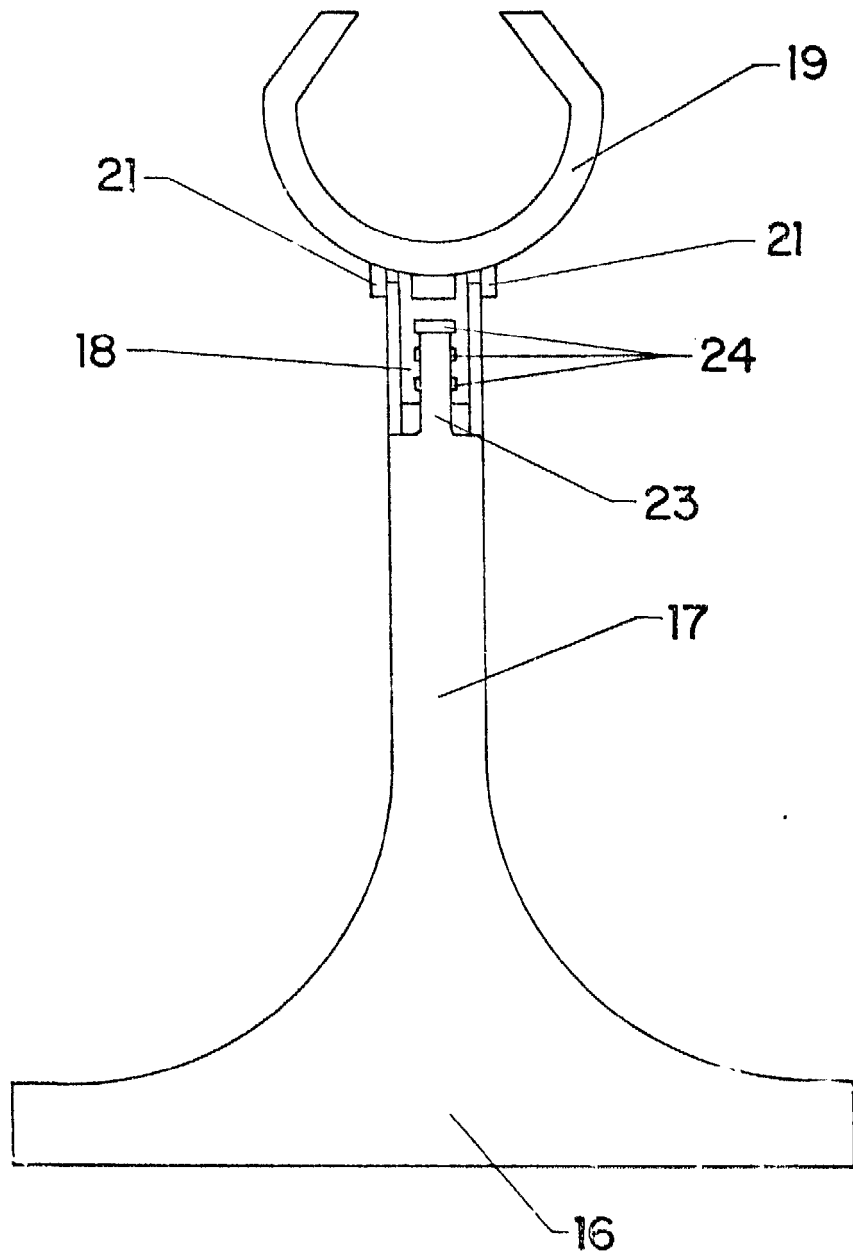


FIG. 4

10 ENE. 1980

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P P

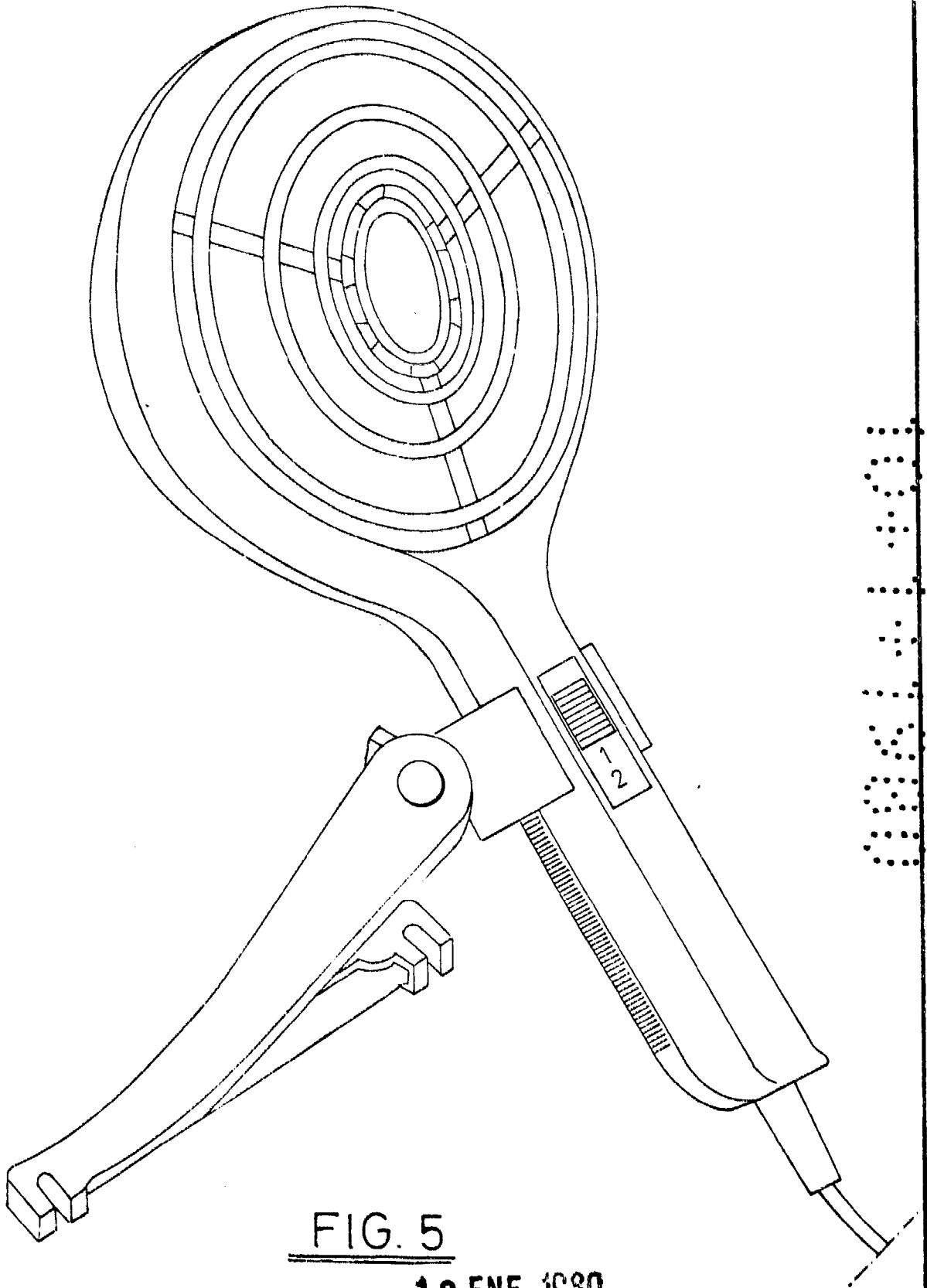


FIG. 5

Madrid, a 10 ENE. 1980

JAIME ISERN CUYÁS

[Signature]